

Expediente: 113/21-A3
Carátula: VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLAFANE, MATIAS IGNACIO-ACTOR
30716271648835 - DEL MORAL, MARCOS-DEMANDADO
900000000000 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
27213304866 - VILLAFANE, JOSE NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 113/21-A3



H20901781439

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 113/21-A3

Concepción, 30 de septiembre de 2025

Proveyendo presentación de la Dra. Silvia Patricia Menendez de fecha 26/09/2025: téngase presente la copia digital del plano de mensura acompañado. Sin perjuicio de ello, estése al mandamiento librado en fecha 25/09/2025. JAJ

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.